



AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA
Informe de Valuación de un Inmueble de uso

QR validez del avalúo

Vivienda

Urbano



AVALUO: LRCAJA-79215767

Fecha del avalúo	Fecha de visita	19/04/2023
Dirigido a	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	
Dirección	KR 123 13D 47 CA 151	
Barrio	El Chanco I	
Ciudad	Bogotá D.C.	
Departamento	Cundinamarca	
Propietario	PEREZ MARQUEZ CAROL BEATRIZ	

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: CI 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101
Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com
Bogotá D.C.-COLOMBIA



AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA

Bogotá D.C.,

Señor(es):

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Avalúo solicitado por: YONATAN SANTOYA ESPITIA

Ciudad

Apreciado(s) Señor(es)

Atendiendo su amable solicitud, adjunto a la presente le estamos enviando el informe de Valuación correspondiente al Valor de Mercado del bien inmueble de propiedad de **PEREZ MARQUEZ CAROL BEATRIZ** ubicado en la KR 123 13D 47 CA 151 El Chanco I, de la ciudad de Bogotá D.C..

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

Según los criterios analizados, nuestro Avalúo arrojó un valor de \$135,023,999.93 pesos m/cte (Ciento treinta y cinco millones veintitres mil novecientos noventa y nueve).

Atentamente,

Los Rosales
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.
NIT. 900.441.334-1

Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com

Bogotá D.C.-COLOMBIA

LIQUIDACIÓN

VALOR COMERCIAL

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Privada	CASA 151	39.28	M2	\$3,437,474.54	100.00%	\$135,023,999.93
TOTALES					100%	\$135,023,999.93

Valor en letras

Ciento treinta y cinco millones veintitres mil novecientos noventa y nueve Pesos Colombianos

Perito actuante



ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA

RAA Nro: AVAL-14254793

C.C: 14254793

VALORES/TIPO DE AREA.		INFORMACIÓN UVR		
		Terreno	Construcción	Valor UVR
Integral	0	0		Valor del avalúo en UVR
Proporcional	0	0		Valor asegurable
% valor proporcional		100		Tiempo esperado comercialización
Calificación garantía				12
Observación calificación				
Observación				

GENERAL

Código	LRCAJA-79215767	Propósito	Modelo 8-14	Tipo avalúo	valor comercial
Datos del dirigido a:					
Dirigido A	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía				
Tipo identificación	NIT.	Documento	NIT 860021967-7	Email	
Datos del solicitante:					
Solicitante	YONATAN SANTOYA ESPITIA				
Tipo identificación	C.C.	Documento	79215767	Teléfono	3209869014
Email	yonatan.santoya1180@outlook.es				
Datos del propietario:					
Propietario	PEREZ MARQUEZ CAROL BEATRIZ				
Tipo identificación	C.C.	Documento	33101745	Ocupante	Propietario
Datos del inmueble objeto de avalúo:					
Dirección	KR 123 13D 47 CA 151				
Conjunto	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERA DE FONTIBÓN 4				
Ciudad	Bogotá D.C.	Departamento	Cundinamarca	Estrato	2
Sector	Urbano	Barrio	El Chanco I	Condiciones PH	Construcción
Tipo Inmueble	Casa	Tipo subsidio	N/A	Sometido a PH	Si
Observación	<p>El inmueble objeto de avalúo corresponde a la Casa 151 ubicada en la KR 123 13D 47, CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERA DE FONTIBÓN 4, sometida a propiedad horizontal, barrio catastral El Chanco I, de la ciudad de Bogotá D.C. Localidad de Fontibón. Sus áreas registradas en documentos jurídicos son las siguientes: Área total construida 43.79 m². Área total privada: 39.28 m². Área total libre: 14.95 m². Distribuidos en tres pisos con la ampliación a un cuarto piso así: Primer piso. Área total construida 14.39 m². Área privada construida 13.19 m². Segundo piso. Área total construida 14.45 m². Área privada construida 12.95 m². Tercer piso. Área total construida 14.95 m². Área privada construida 13.14 m². Nivel Cubierta, Ampliación. Área total libre 14.95 m². Área privada libre 13.14 m². NOTA: Físicamente, el inmueble ya cuenta con la futura ampliación, es decir, con un cuarto piso; a esta le hacen falta sus acabados en piso y realizar la escalera para el acceso, ya que el mismo se realiza por medio de una escalera de madera. Sus áreas contando con la ampliación serían las siguientes: Área construida total 58.74 m². Área privada total 52.42 m². En inspección se mide un área aproximada de 53.60 m².</p> <p>Salvedades: El presente avalúo no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos; ni un dictamen estructural o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura.</p>				

CARACTERISTICAS GENERALES

Uso actual	Vivienda	Piso inmueble	4		
Clase inmueble	Multifamiliar	Otro		Método evaluación	MERCADO
Justificación de Metodología	<p>Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997; se utiliza el siguiente (s) método(s):</p> <p>MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.</p>				
ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA CONSTRUIDA	M2	43.79	AREA	M2	S/I.
AREA PRIVADA	M2	39.28	AVALUO CATASTRAL 2023	PESOS	S/I.
ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA PRIVADA MEDIDA	M2	53.60	AREA PRIVADA VALORADA	M2	39.28
Perspectivas de valoración	De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración medias				
Actualidad edificadora	No se observó actividad edificadora en su entorno inmediato.				
Comportamiento Oferta y Demanda	Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es media, y se considera que la demanda es media.				
Reglamentación urbanística:	<p>Decreto POT 555 de 2021 vigente a la fecha del presente informe.</p> <p>INMUEBLE SOMETIDO A PROPIEDAD HORIZONTAL. Ley 675 de 2001.</p>				

INFORMACIÓN JURÍDICA

ESCRITURAS

Nro. escritura	Tipo	Fecha	Notaria	Ciudad
3046	EscrituraDePropiedad	03/10/2019	36	Bogotá D.C.

MATRÍCULAS

Nro. Matrícula	Fecha	Chip	Coeficiente	Cédula catastral	Detalle
50C-1697350	21/03/2023	AAA0212SOW W	0.22610%	S/I.	CASA 151

Observación

Acorde con el certificado de tradición y libertad suministrado, el inmueble no cuenta con gravámenes ni limitaciones al dominio.

GARAJES Y DEPOSITOS

Observación

El inmueble no cuenta con garaje ni depósito privado, por información registrada en escritura pública, el conjunto posee 61 parqueaderos comunales para residentes y 23 parqueaderos para visitantes.

DEL ENTORNO

SERVICIOS PÚBLICOS			AMOBLAMIENTO URBANO	
	Sector	Inmueble		Sector
Energía	SI	SI	Alumbrado	SI
Acueducto	SI	SI	Arborizacion	SI
Alcantarillado	SI	SI	Alamedas	SI
Gas	SI	SI	Ciclo rutas	NO

CARACTERISTICAS

Uso predominante	Residencial	Área de actividad	Residencial.	Demanda / Interés	Media
Estrato	2	Barrio legal	Si	Topografia	Plana

Transporte	Bueno	Condiciones de salubridad	Bueno		
EQUIPAMIENTO			VIAS, ANDENES Y SARDINELES		
	Nivel	Nivel Distancia		Sector	Conservación
Zonas recreativas	Bueno	0-100	Andenes	SI	Bueno
Áreas verdes	Bueno	0-100	Sardineles	SI	Bueno
Estacionamiento	Bueno	0-100	Vías pavimentadas	SI	Bueno
Asistencial	Bueno	mas de 500	Tipo de vía	Vehicular Pavimentada.	
Escolar	Bueno	300-400			
Comercial	Bueno	0-100			
IMPACTO AMBIENTAL					
Aire	NO	Basura	NO	Inseguridad	NO
Ruido	NO	Aguas	NO	Otro	NO
Observación:	El sector cuenta con buen amoblamiento urbano, y vías de acceso en buen estado. Impacto ambiental negativo evidente en el momento de la visita.				
PROPIEDAD HORIZONTAL					
Escritura de Propiedad Horizontal	13334		Fecha escritura	27/09/2007	
Notaria escritura	29		Ciudad escritura	BOGOTÁ D.C	
Valor administración	\$48.000	Total unidades	352	Terraza comunal	No
Condiciones	Solo construcción	# Pisos edificio	4	Porteria	Si
Horario vigilancia	24 horas	Tanque	Si	Cancha	No
Zonas verdes	Si	Shut	Si	Citófono	No
Aire acondicionado	No	Teatrino	No	Sauna	No

Club	No	Bomba eyectora	No	Gimnasio	No
Bicicletero	No	Garaje visitante	Si	Golfito	No
Calefacción	No	Planta eléctrica	No	Jardín infantil	No
Piscinas	No	Ascensores	No	#Ascensores	0
#Sotanos	0				
Observación	Escritura: 13334, Fecha escritura: 27/09/2007, Notaría escritura: 29, Ciudad escritura: BOGOTÁ D.C , Administración: \$48.000, Total unidades: 352, Condiciones: Solo construcción, Nro. Pisos: 4, Portería: Si, Horario vigilancia: 24 horas, Tanque: Si, Cancha: No, Zonas verdes: Si, Shut: Si, Citófono: No, Aire acondicionado: No, Teatrino: No, Sauna: No, Club: No, Bomba eyectora: No, Gimnasio: No, Bicicletero: No, Garaje visitante: Si, Golfito: No, Calefacción: No, Planta eléctrica: No, Jardín infantil: No, Terraza comunal: No, Piscina: No, Nro. Sótanos: 0, Ascensores: No, Nro. Ascensores: 0				

ESTRUCTURA

Estado de la conservación	Bueno	Estructura	Tradicional	Estructura reforzada	NO DISPONIBLE
Material construcción	Bloque	Tipo estructura	sistema dual o combinado		
Daños por Sismos	NO	Ajustes sismos resistentes	NO	Cubierta	teja de fibrocemento
Fachada	ladrillo a la vista	Ancho fachada	0-3 metros	Irregularidad planta	No
Irregularidad altura	No	Tipología vivienda	Casa Continua	Otro tipología vivienda	
Año construcción	2008	Edad Inmueble	15 años	Vida útil	100
Estado construcción	Usada	%Avance	100		
Licencia construcción	S/I.				
Observación	Estructura en aparente buen estado de conservación y mantenimiento.				

DEPENDENCIAS

INFORMACIÓN DEPENDENCIAS

Sala	1	Comedor	1	Cocina	Semilnt
Baños Sociales	2	Patio interior	0	Habitaciones	2
Closet	0	Baños privados	0	Estar	0
Bodega	0	Estudio	0	Cuarto servicio	0
Baños servicio	0	Zona ropas	1	Local	0
Balcón	0	Jardín	No	Zona verde	No

Oficina	0	Ventilación	Bueno	Iluminación	Bueno
Observación	Casa de cuatro pisos distribuida así: Primer piso: Cocina, sala y comedor. Segundo piso: Habitación y baño social. Tercer piso: Habitación y baño social. Cuarto piso: Zona de ropas.				

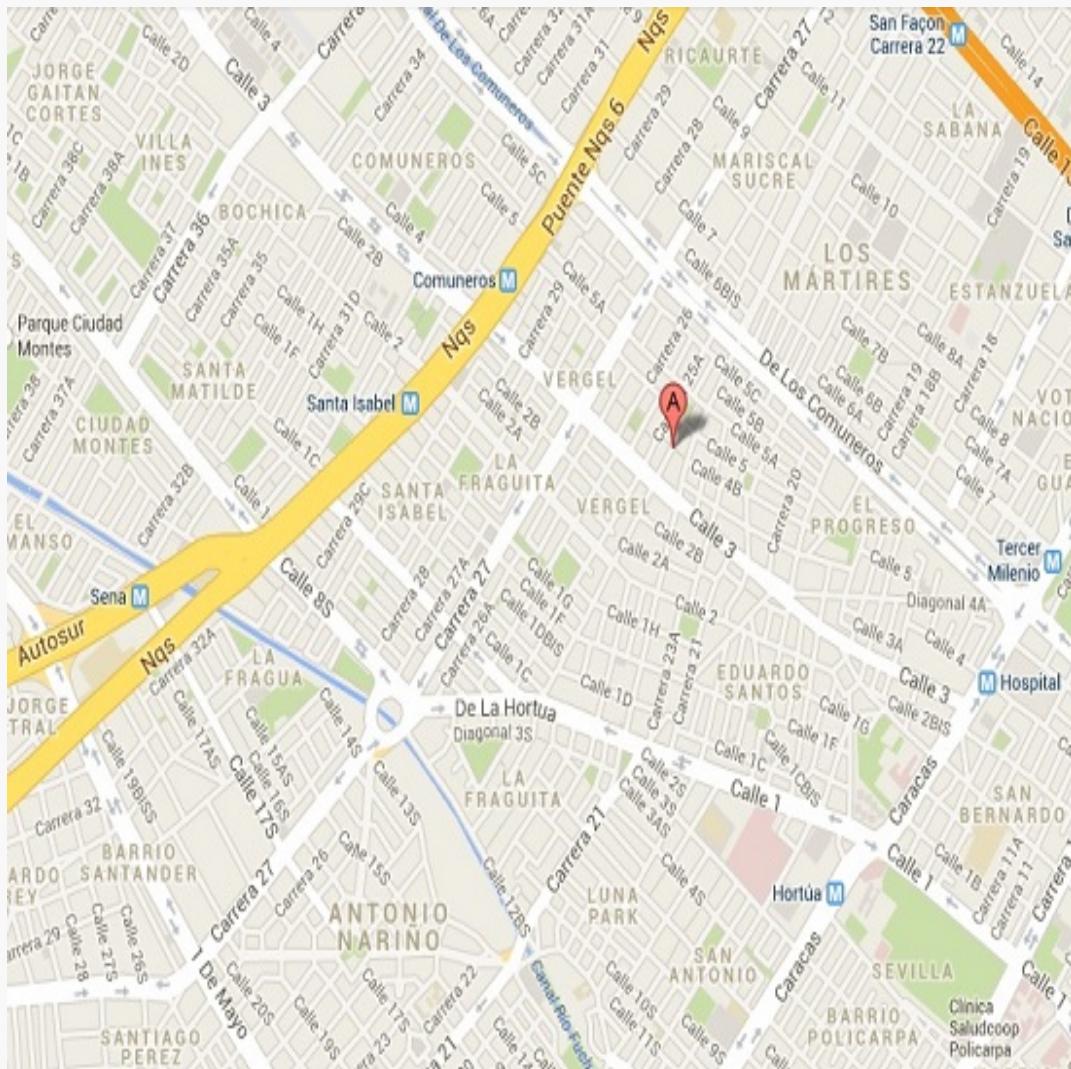
ACABADOS

	Sala	Comedor	Cocina	Baño	Piso	Techo	Muro	Carpintería
Calidad	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal
Estado	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.

Observación	Inmueble con acabados normales, en buen estado de conservación, como se evidencia en registro fotográfico anexado. NOTA: En el cuarto piso hace falta acabado en piso, ventana y la escalera de acceso, ya que el ingreso se realiza por una escalera de madera, como se observa en una fotografía anexada.
-------------	--

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Dirección: KR 123 13D 47 CA 151 | El Chanco I | Bogotá D.C. | Cundinamarca



LATITUD

MAGNA SIRGAS: 4.67990831528483
GEOGRAFICAS : 4° 40' 47.6688''

LONGITUD

MAGNA SIRGAS: -74.16963966172246
GEOGRAFICAS : 74° 10' 10.704''

MERCADO

#	DIRECCION	# PISO	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GARAJE	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEPOSITO Y OTROS	VALOR DEPOSITO Y OTROS	VALOR M2	TELEFONO
1	MISMO CONJUNTO	4	\$130,000,000	0.97	\$126,100,000		\$0		\$0	\$3,210,285.13	3115088027
2	MISMO CONJUNTO	4	\$132,000,000	0.97	\$128,040,000		\$0		\$0	\$3,259,674.13	3102446218
3	MISMO CONJUNTO	4	\$149,000,000	0.97	\$144,530,000		\$0		\$0	\$3,679,480.65	3125366017
4	MISMO CONJUNTO	4	\$135,000,000	0.97	\$130,950,000		\$0		\$0	\$3,333,757.64	3217580051
5	MISMO CONJUNTO	4	\$150,000,000	0.97	\$145,500,000		\$0		\$0	\$3,704,175.15	3054175592
Del inmueble		4	.	.		0		0			

#	EDAD	AREA CONSTRUIDA	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	15	43.79	39.28	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$3,210,285.13
2	15	43.79	39.28	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$3,259,674.13
3	15	43.79	39.28	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$3,679,480.65
4	15	43.79	39.28	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$3,333,757.64
5	15	43.79	39.28	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$3,704,175.15
15 años										
								PROMEDIO	\$3,437,474.54	
								DESV. STANDAR	\$236,474.83	
								COEF. VARIACION	6.88%	

VALOR MÁXIMO	POR Mt2	\$3,673,949.37	TOTAL	\$144,312,731.27
VALOR MÍNIMO	POR Mt2	\$3,200,999.71	TOTAL	\$125,735,268.59
VALOR TOTAL		\$135,023,999.93		

Observaciones:

NOTA: EL INMUEBLE SE LIQUIDA DE MANERA INTEGRAL ACORDE A SU ÁREA PRIVADA TOTAL REGISTRADA EN DOCUMENTOS JURÍDICOS, DE IGUAL MANERA EL MERCADO ENCONTRADO SE TOMA DE FORMA INTEGRAL.

Enlaces:

https://losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/10907_archivopdflinks.html

1.-<https://fincaraz.com.co/inmueble/casa-en-venta/parque-empresarial-la-estancia/bogota/7700602>

2.-<https://fincaraz.com.co/inmueble/casa-en-venta/centro-este/bogota/7382847>

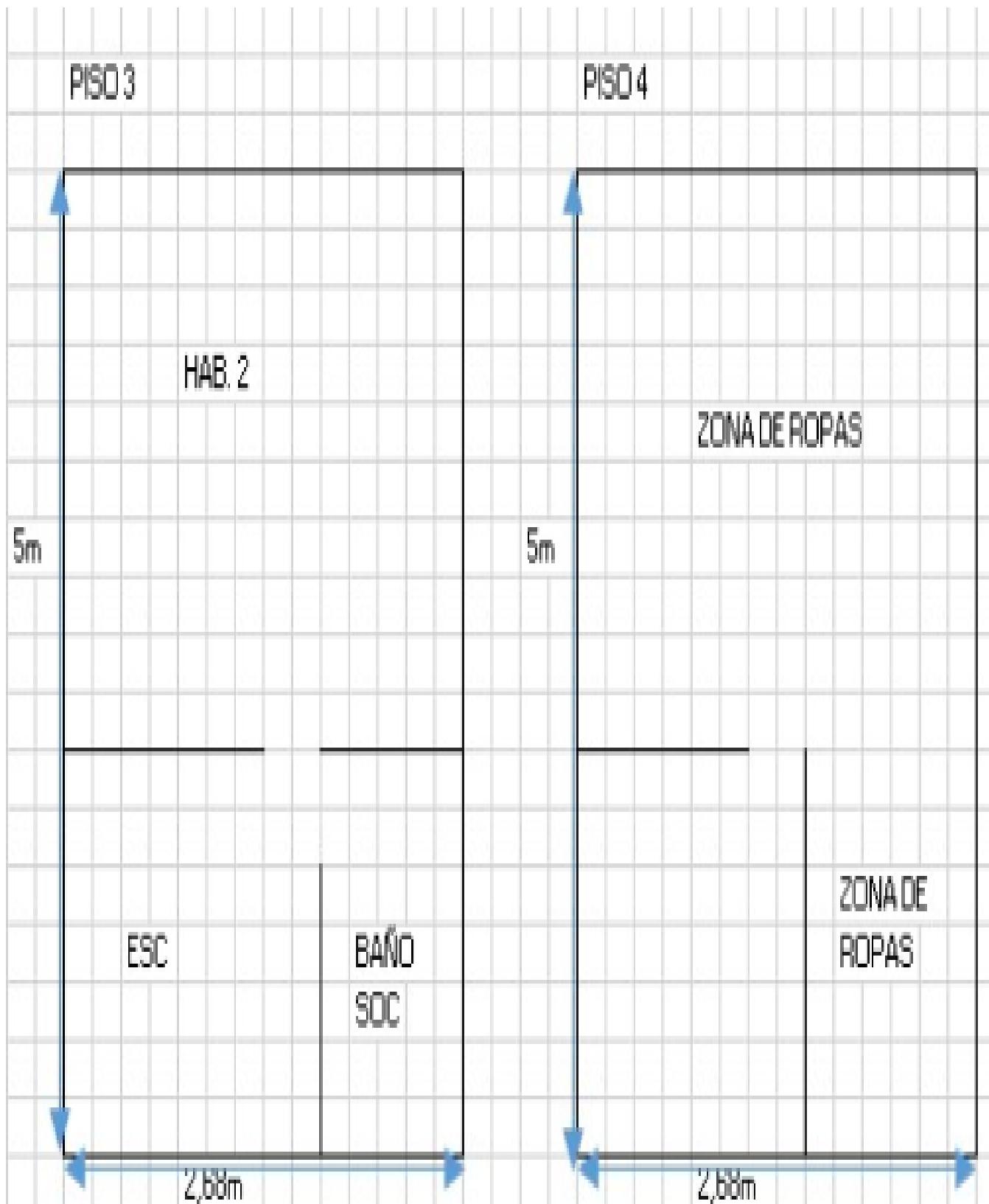
3.-<https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-casa-bogota-el-porvenir-2-habitaciones-1-banos/34-M4030472>

4.-<https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-casa-bogota-el-porvenir-2-habitaciones-1-banos/10300-M4142434>

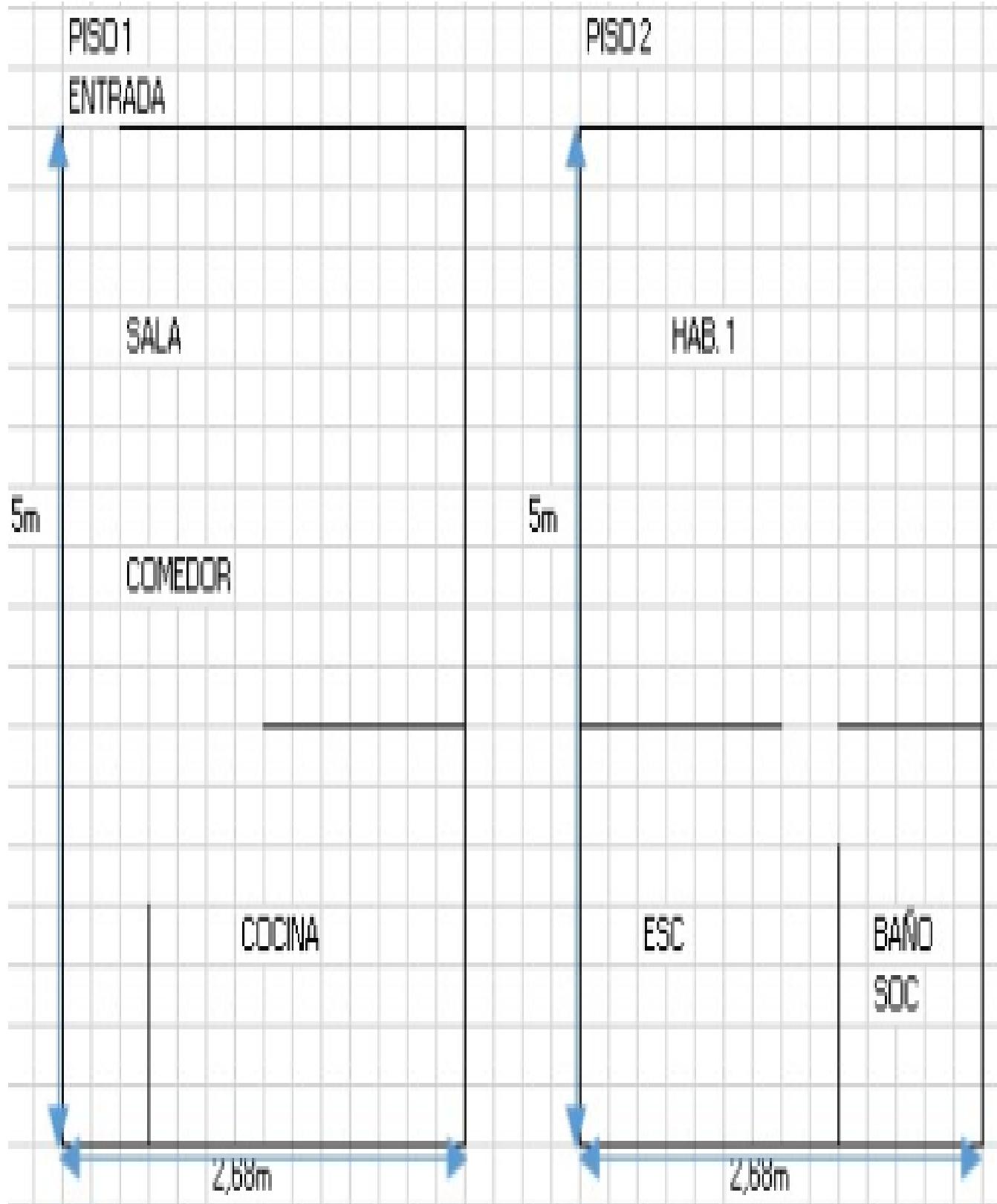
5.-<https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-casa-bogota-el-porvenir-2-habitaciones-1-banos/10159-M4077626>

PLANO DE DISTRIBUCIÓN

Plano



Plano



FOTOS 5

Vía frente al inmueble



Vía frente al inmueble



Contador de Energía



Contador de Agua



Contador de Gas



Vista Inmuble Contiguo



Vista Inmuble Contiguo



Fachada del Inmueble



FOTOS 5

Fachada del Inmueble



Nomenclatura Inmueble yo Conjunto



Nomenclatura Inmueble yo Conjunto



Fachada del Conjunto



Puerta de entrada



Sala Comedor



Cocina



Zona de Ropas



FOTOS 5

Zona de Ropas



Zona de Ropas



Zona de Ropas



Zona de Ropas



Zona de Ropas



Escalera



Escalera



Habitación 1



FOTOS 5

Habitación 2



Baño Social 1



Baño Social 2



Baño Social 2



Garajes ComunalesCJ



Saln SocialCJ



Saln SocialCJ



Juegos InfantilesCJ



FOTOS 5

Garajes para motosCJ



CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

VOCABULARIO: **PRECIO:** Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: Apartamento: APTO ó AP --- TORRE: TO --- LOTE: LO --- CASA: CS o CA --- AVENIDA: AV --- CALLE: CL --- CARRERA: CRA ó KR--- Diagonal: Diag. --- Conjunto: CJ --- Edificio: ED --- Residencial: Res --- Etapa: ET --- SIN Estrato: SE

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. **Método de comparación o de mercado:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.
2. **Método de capitalización de rentas o ingresos:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.
3. **Método de costo de reposición:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.
- 4-) **Método o técnica Residual:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA

vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de evaluador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El evaluador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien recibido del solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología,** o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -según la vida útil consumida- de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo el avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO LRCAJA-79215767



PIN de Validación: b25a0a96



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14254793, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-14254793.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
10 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar

Fecha de inscripción
10 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b25a0a96



Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
10 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
10 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
10 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
10 Mar 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b25a0a96



Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 09 de Abril de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

Dirección: CARRERA 89A # 77-12 APTO 506

Teléfono: 3124024102

Correo Electrónico: superinmobiliariac@gmail.com

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	30 Abr 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14254793.

El(la) señor(a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN de Validación: b25a0a96



PIN DE VALIDACIÓN

b25a0a96

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los diez (10) días del mes de Abril del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230321235874107560

Nro Matrícula: 50C-1697350

Pagina 1 TURNO: 2023-197588

Impreso el 21 de Marzo de 2023 a las 10:12:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 18-10-2007 RADICACIÓN: 2007-110879 CON: ESCRITURA DE: 10-10-2007

CODIGO CATASTRAL: AAA0212SOWW COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRF

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 13334 de fecha 27-09-2007 en NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. CASA 151 con area de 39.28 M² AREA PRIVADA con coeficiente de 0.23630 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). CON BASE A LA ESCRITURA 0691 DE 30-01-2008 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA SE MODIFICA EL COEFICIENTE DE COPROPIEDAD EN: 0.22610 %

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. EFECTUO DIVISION MATERIAL POR MEDIO DE LA ESCRITURA 8804 DEL 25-06-2007 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA, REGISTRADA A LA MATRICULA 50C-1686539; ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A CONSTRUCTORA BOLIVAR MEDELLIN S.A. POR LA MISMA ESCRITURA 8804 YA MENCIONADA, REGISTRADA A LA MATRICULA 50C-1680021; ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES DORMILON S.A. EN LIQUIDACION POR ESCRITURA 1535 DEL 18-04-2007 DE LA NOTARIA 48 DE BOGOTA; POR ESTA MISMA ESCRITURA 1535 EFECTUO DESENGLOBE, REGISTRADA A LA MATRICULA 50C-453973; ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A NOEL DIAZ ORTIZ POR ESCRITURA 1032 DEL 21-06-2001 DE LA NOTARIA 39 DE BOGOTA; Y ESTE ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR REMATE DE CELESTINA AMAYA VDA DE ACERO POR SENTENCIA DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA; Y NOEL DIAZ ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR COMPRA CENEIDA AMAYA VDA DE HERRE/O Y HERMENCIA ESCANDON DE ALBA POR ESCRITURA 152 DEL 23-01-70 DE LA 10 DE BOGOTA; HERMENCIA ESCONDON DE ALBA ADQUIRIO POR ADJUDICACION DERECHOS DE CUOTA EN LA SUCESION DE LINA ESCANDON POR SENTENCIA DEL 17-04-67 DEL JUZGADO 16 CIVIL DE BOGOTA; LINO ESCANDON Y HERMENCIA ESCANDON AMAYA ADQUIRIERON DERECHOS DE CUOTA EN LA SUCESION DE MARIA IGNACIA AMAYA DE ESCANDON POR SENTENCIA DEL 03-04-56 DEL JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA; Y CENEIDA, CELESTINA E IGNACIA AMAYA ADQUIRIERON POR COMPRA A ISRAEL AMAYA CORREA POR ESCRITURA 3449 DEL 30-11-51 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA.

CONSTRUTORA BOLIVAR S.A. EFECTUO DIVISION MATERIAL POR MEDIO DE LA ESCRITURA 8804 DEL 25-06-2007 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA, REGISTRADA A LA MATRICULA 50C-1686539; ESTA POR COMPRA A CONSTRUTORA BOLIVAR MEDELLIN S.A. POR LA MISMA ESCRITURA 8804 YA MENCIONADA, REGISTRADA A LA MATRICULA 50C-1680021; ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES DORMILON S.A. EN LIQUIDACION POR ESCRITURA 1535 DEL 18-04-2007 DE LA NOTARIA 48 DE BOGOTA; POR ESTA MISMA ESCRITURA 1535 EFECTUO DESENGLOBE, REGISTRADA A LA MATRICULA 50C-453973; ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A NOEL DIAZ ORTIZ POR ESCRITURA 1032 DEL 21-06-2001 DE LA NOTARIA 39 DE BOGOTA; Y ESTE ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR REMATE DE CELESTINA AMAYA VDA DE ACERO POR SENTENCIA DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA; Y NOEL DIAZ ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR COMPRA A CENEIDA AMAYA VDA DE HERRE// Y HERMENCIA ESCONDON DE ALBA POR ESCRITURA 152 DEL 23-01-70 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTA; HERNENCIA ESCONDON DE ALBA ADQUIRIO POR ADJUDICACION DERECHOS D ECUOTA EN LA SUCESION DE LINO ESCANDON POR SENTENCIA DEL 03-04-56 DEL JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA; Y CENEIDA, CELESTINA E IGNACIO //// ADQUIRIO

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 123 13D 47 CA 151 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 123 13C-85 CASA 151



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230321235874107560

Nro Matrícula: 50C-1697350

Página 2 TURNO: 2023-197588

Impreso el 21 de Marzo de 2023 a las 10:12:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1686539

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 11-07-2007 Radicación: 2007-72826

Doc: ESCRITURA 8804 del 25-06-2007 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A.8605134931

X 860.513.493-1

A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA".

NIT# 8600030201

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-10-2007 Radicación: 2007-110879

Doc: ESCRITURA 13334 del 27-09-2007 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL "CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERA DE FONTIBON 4" P.H.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

X 860.513.493-1

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-06-2008 Radicación: 2008-61532

Doc: ESCRITURA 691 del 30-01-2008 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL AMPLIANDO EN UN PISO LAS UNIDADES DE VIVIENDA 14,15,18,19, 268 A 277 Y 308 A 317; Y ADICIONANDO 12 UNIDADES DE VIVIENDA Y 12 LOCALES COMERCIALES INTEGRADOS A ESTAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERA DE FONTIBON 4 - PROPIEDAD HORIZONTAL.

A: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

NIT# 8605134931

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 13-01-2009 Radicación: 2009-2904

Doc: ESCRITURA 17490 del 31-10-2008 NOTARIA 29 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$35,810,000

ESPECIFICACION: COMPROVENTA: 0125 COMPROVENTA V.I.S. CON SUBSIDIO OTORGADO POR COLSUBSIDIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

NIT# 8605134931

A: CORREALES VALENCIA GERMAN DAVID

CC# 16115230 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-01-2009 Radicación: 2009-2904



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230321235874107560

Nro Matrícula: 50C-1697350

Página 3 TURNO: 2023-197588

Impreso el 21 de Marzo de 2023 a las 10:12:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 17490 del 31-10-2008 NOTARIA 29 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORREALES VALENCIA GERMAN DAVID CC# 16115230

A: FAVOR SUYO,DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 13-01-2009 Radicación: 2009-2904

Doc: ESCRITURA 17490 del 31-10-2008 NOTARIA 29 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORREALES VALENCIA GERMAN DAVID CC# 16115230

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 13-01-2009 Radicación: 2009-2904

Doc: ESCRITURA 17490 del 31-10-2008 NOTARIA 29 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$1,808,800

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA". NIT# 8600030201

A: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

NIT# 8605134931

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-04-2011 Radicación: 2011-36165

Doc: OFICIO 910 del 31-03-2011 JUZGADO 21 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

A: CORREALES VALENCIA GERMAN DAVID

CC# 16115230 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 29-11-2017 Radicación: 2017-94767

Doc: OFICIO 504 del 29-11-2017 JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

A: CORREALES VALENCIA GERMAN DAVID

CC# 16115230 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230321235874107560

Nro Matrícula: 50C-1697350

Página 5 TURNO: 2023-197588

Impreso el 21 de Marzo de 2023 a las 10:12:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-197588 FECHA: 21-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública**